

¡No queremos medios a medias, los queremos enteros!

Por: PRODH

Desde hace algunos días se ha levantado una polémica respecto al posible cierre del canal de televisión privada, Telem Amazonas. Los argumentos del gobierno son que esta empresa no ha pagado los impuestos que le correspondían. También, el haber violado la Constitución, propagando noticias falsas y transmitir programas sangrientos, como las corridas de toros, en horarios para todo público.

Inmediatamente se han levantado las voces de algunos empresarios y políticos, incluidos tres ex presidentes, para condenar este “atentado” contra la libertad de expresión. Incluso, la misma Secretaria de Estado de los Estados Unidos ha expresado su “preocupación” ante lo que sucede al respecto en Venezuela, Bolivia y Ecuador.

¿Qué mismo es la libertad de expresión? Se la puede considerar como un componente del derecho a la comunicación, por lo tanto es un derecho humano. Todas las personas debemos tener condiciones para expresar libremente nuestro pensamiento, sin ser coartadas por ningún poder ni persona. Gracias a la libre expresión, el ser humano comunica y construye su pensamiento mediante un intercambio fructífero con otros individuos y colectividades.

Ahora bien, ¿cuál es la libertad de expresión de un medio de comunicación? ¿Amparado en ésta puede un medio propagar deliberadamente noticias falsas? ¿Puede infringir la ley y la Constitución? Todo derecho tiene su contraparte de deberes. Una persona no puede calumniar o levantar falsos testimonios respecto a otra, aduciendo su derecho a la libertad de expresión. La libertad de expresión permite disentir y criticar, pero si se cae en la mentira y la calumnia, se ha traspasado el límite que todo derecho y libertad implican.

¿Es ético que un canal invente falsas noticias con el fin de desacreditar a un gobierno que no es de su agrado, escudándose en la libertad de expresión? ¿Un canal privado, propiedad de un banquero, refleja una corriente de pensamiento de la ciudadanía, o representa únicamente los intereses de su dueño y de su grupo de poder? ¿Deben ser intocables los grandes medios de comunicación por el simple hecho de ser empresas económicamente muy poderosas, que tienen cobertura nacional y hasta internacional, y por tener millones de usuarios?

¿Dónde quedan los derechos de los espectadores a ser informados con veracidad y seriedad? ¿Debemos los espectadores tragarnos cualquier patraña que transmitan los medios de comunicación? ¿Las y los usuarios de los medios somos escuchados? ¿Se toma en cuenta nuestra opinión, o se nos limita a simples espectadores de lo que los medios quieren transmitir y bajo su propia óptica? ¿De qué derecho hablamos entonces?

El debate puede ir para largo. Por lo pronto, invitamos a la ciudadanía a ser crítica con lo que transmiten los medios de comunicación y no ser simples consumidores de desinformación.